

DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL: EL ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO DE SUS PROBLEMAS A TRAVÉS DEL ESTUDIO DE UN CASO REAL

Días: lunes de 16 a 18hs. – (INICIO 4/09/2017).

Aula: 6 del edificio de Postgrado - Calle 48 N° 539 entre 5 y 6-primer piso-)

Tener aprobado: DERECHO PROCESAL I

Director: Abog. Ernesto E. Domenech

Expositores: Abog. Ernesto E. Domenech; Abog. Ana Inés Pérez Duhalde, Abog. María Celeste Leonardi; Abog. Ernesto Liceda; Abog. Ariel Héran Simone; Lic. Laura Susana Tévez; Dra. María Gabriela Morgante, Dra. Roxana Mariani; Lic. Mariana Alejandra Verdile; Med. Miguel Amadeo Garcia Olivera; Lic. Betina Clara Riva; Lic. Amelia Barreiro Merlo; Lic. Marcela Bettina Leguizamón; Lic. María Marta Muro.

Temática:

El seminario, a través de un enfoque eminentemente interdisciplinario, tiene como objetivo vincular las figuras penales y la problemática jurídica de los delitos contra la integridad sexual con todas sus implicancias teóricas y prácticas, con el fin de realizar un estudio integral, multi e interdisciplinario de la problemática. Para ello, se abordarán las relaciones que la materia y el fuero penal requieren de otras disciplinas tales como la Sociología, la Antropología, la Etnografía, la Medicina, y las ciencias "Psi"; y de los contextos social, cultural y familiar que involucran a los diversos actores sociales, como la Sociedad, la Familia y las instituciones. Asimismo, desde el punto de vista práctico, el Seminario se propone generar entre los alumnos y los docentes un proceso de aprendizaje que tenga como punto de partida y eje central el trabajo sobre causas penales reales con todas sus piezas procesales.

Cuenta de una parte propedéutica en la cual se repasarán los contenidos jurídicos básicos relacionados con la problemática, como las reglas generales del Código Penal, las figuras delictivas implicadas, y las instituciones procesales. En una segunda parte se abordarán las implicancias contextuales

e interdisciplinarias de la problemática de los abusos sexuales; como lo son los contextos sociales y culturales, y las pericias médico Legal, psicológica, psiquiátrica, socioambiental, antropológica y etnográfica. En una tercera parte, se efectuará el estudio de casos reales para la construcción y aprendizaje.